

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES
TILES



PLAN DE VOLUNTARIADO



Actualizado y aprobado en mayo de 2023



UCA

Universidad
de Cádiz

Delegación del Rector para las Políticas
de Responsabilidad Social y Corporativa
Unidad de Acción Social y Solidaria

Contenido

PRESENTACIÓN	4
MAPA DEL PLAN DE VOLUNTARIADO	5
FASE.1. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN	8
EL COMPROMISO CON EL PLAN DE VOLUNTARIADO	8
NUESTRA HISTORIA	8
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	9
MISIÓN	9
VISIÓN	9
VALORES	9
OBJETIVO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN	10
CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DEL VOLUNTARIADO EN NUESTRA ORGANIZACIÓN	10
FORTALEZAS	10
DEBILIDADES	10
RECURSOS Y CAPACIDADES	10
STAKEHOLDERS O GRUPOS DE INTERÉS	11
PROPUESTA DE VALOR	14
FASE 2. LA PUESTA EN MARCHA PLAN 2023-2027	16
DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA ENTIDAD	16
¿Por qué vemos importante el Voluntariado en nuestra Asociación?	16
¿POR QUÉ BENEFICIA A LA ORGANIZACIÓN?	16
¿POR QUÉ HACER VOLUNTARIADO EN TILES?	17
¿QUÉ HACE UNA PERSONA VOLUNTARIA EN TILES?	17
DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL VOLUNTARIADO	17
OBJETIVOS EN RELACIÓN AL VOLUNTARIADO 2023- 2027	19
ÁMBITO TERRITORIAL	19
EL EQUIPO PROFESIONAL RESPONSABLE DEL VOLUNTARIADO	19
PÚBLICO OBJETIVO	20
LOS RESULTADOS ESPERADOS	20
CICLO DEL VOLUNTARIADO EN TILES	20
GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO	24
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO	25
Formaciones iniciales al voluntariado.	25
Formación específica al voluntariado.	25
Formación permanente al voluntariado.	25

Tutorías al voluntariado.	25
Jornadas de convivencia con el alumnado con y sin discapacidad.	25
Campañas a la sociedad civil de captación de voluntariado (en sitios céntricos, centros educativos, redes sociales etc.).	26
Jornadas de convivencia entre personas asociadas, voluntarias, beneficiarias, profesionales y junta directiva.	26
Formación para los responsables de voluntariado, junta directiva y el resto de la plantilla profesional para la correcta gestión del voluntariado.	26
CALENDARIO ANUAL	26
RECURSOS	27
Capital humano:	27
Financieros:	27
Materiales:	27
Alianzas:	27
MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN	27
ANEXOS	28
CONTRATO DEL VOLUNTARIO	29
CERTIFICADO DE COLABORACIÓN Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO	31
Ficha de Evaluación. Emisión por la persona voluntaria	32
Ficha de Evaluación. Emitida por el equipo profesional	33
REFERENCIAS	34

PRESENTACIÓN

Definimos el voluntariado como lo hace la Plataforma Española de Voluntariado: “La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada”.

Nos atenemos a la **Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado** y **Ley Andaluza de Voluntariado de 2018**, la cual incluye: El voluntariado es un conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

- I. Que tengan carácter altruista y solidario.
- II. Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.
- III. Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.
- IV. Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas y proyectos concretos.

De modo más concreto, y de acuerdo con la entrada en vigor de la Ley Andaluza de Voluntariado de 2018, las actividades voluntarias desarrolladas en TILES combinan el **voluntariado social**, el **voluntariado deportivo** y el **voluntariado de ocio y tiempo libre**.

PARTIENDO DE LA SITUACIÓN ACTUAL, QUEREMOS ESTABLECER **DÓNDE ESTAMOS**, REFLEXIONAR A FONDO SOBRE **QUIENES SOMOS** COMO ORGANIZACIÓN, ANALIZAR LAS DEMANDAS Y/O NECESIDADES DE CAMBIO, PARA DE AHÍ DERIVAR, CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LA PREVISIÓN DE LAS VARIACIONES QUE PUEDAN PRODUCIRSE EN NUESTRO ENTORNO, **DÓNDE QUEREMOS LLEGAR** PARA GENERAR UNA PROPUESTA DE VALOR Y **QUÉ TENEMOS QUE HACER PARA CONSEGUIRLO**. LA PLANIFICACIÓN DIBUJA **UN MAPA QUE AYUDA A TOMAR LAS MEJORES DECISIONES** SOBRE QUÉ ACCIONES IMPLEMENTAR EN LA ORGANIZACIÓN PARA ALCANZAR RESULTADOS ALINEADOS CON SUS OBJETIVOS.

MAPA DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Estos son los pasos que hemos seguido para la elaboración del presente Plan de Voluntariado.

1



REFLEXIÓN PREVIA: quiénes somos

- El compromiso con el Plan
- Nuestra historia
- El para qué de nuestra acción voluntaria
- Misión, Visión y Valores de la organización
- Objetivo General

FASE 1. ANÁLISIS

DIAGNÓSTICO DEL VOLUNTARIADO EN LA ENTIDAD

2



- Análisis interno y externo
- Análisis de Recursos y Capacidades
- Análisis de los Grupos de Interés
- Matriz DAFO
- Propuesta de valor

3



DEFINICIÓN PROPIA DE VOLUNTARIADO

- Qué aporta la entidad al voluntariado
- Qué valores aporta el voluntariado a la organización

4



FASE 2. LA PUESTA EN MARCHA

ELABORACIÓN DEL PLAN VOLUNTARIADO

4.1



DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- Planificación
- Objetivos específicos y resultados esperados
- Áreas estratégicas
- Programas de Voluntariado
- Acciones concretas a desarrollar

4.2



OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN

- Recursos humanos, materiales y económicos necesarios
- Cronograma de las acciones

SEGUIMIENTO DEL PLAN

- Mecanismos de revisión y seguimiento
- Aspectos críticos a revisar
- Persona-s encargada-s
- Calendario

4.3



EVALUACIÓN

- Diseño y planificación de la evaluación
- Indicadores
- Implementación
- Análisis de la información recogida
- Evaluación y mejora

4.4



4.5



CICLO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

- Definición de perfiles voluntarios
- 5 fases del Ciclo de Gestión:
 - Captación y selección
 - Acogida
 - Acompañamiento y seguimiento
 - Cierre de la actividad voluntaria
 - Vinculación

FASE 1. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN



FASE.1. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN

EL COMPROMISO CON EL PLAN DE VOLUNTARIADO

Esta iniciativa se pone en marcha bajo petición de la trabajadora social de la entidad.

Estima conveniente **una remodelación del Plan de Voluntariado anterior** teniendo en cuenta el **crecimiento asociativo experimentado en los últimos años**.

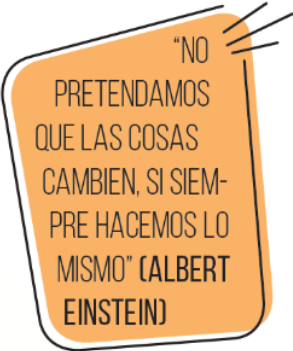
Además, así se lo hacen constar desde diferentes estamentos públicos y privados.

La petición es trasladada a la Junta directiva quien debate acerca de la necesidad y quien traslada, mediante asamblea general extraordinaria, este interés a las personas socias.

Así queda manifiesto en actas la conformidad del personal, directiva y asociados en iniciar este proceso en favor del voluntariado.

La Junta Directiva, Equipo profesional y personas socias de la Asociación TILES, se han comprometido con el presente Plan a fin de mejorar el desarrollo del voluntariado en la Organización.

Para ello, se han designado responsables en cada uno de los niveles de dirección y participación de la asociación para conformar una **Comisión de trabajo para la ejecución y seguimiento del Plan de voluntariado**.



"NO
PRETENDAMOS
QUE LAS COSAS
CAMBIEN, SI SIEM-
PRE HACEMOS LO
MISMO" (ALBERT
EINSTEIN)

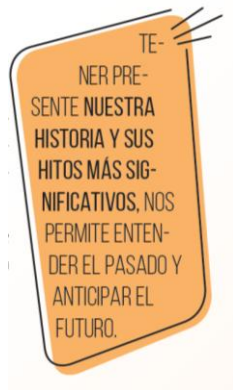
NUESTRA HISTORIA

Somos una asociación pionera en el uso del deporte en grupos inclusivos y referentes europeos en el campo de las artes marciales adaptadas con personas con discapacidad.

También practicamos senderismo y ciclismo. Además, desarrollamos Intercambios juveniles (YE) en el marco del programa Erasmus + Juventud.

Fuera de la seriedad de la "bata blanca", los alumnos y las alumnas encuentran una motivación para realizar los ejercicios encaminados a su desarrollo, rehabilitación y bienestar.

En la actualidad trescientas setenta personas con discapacidad participan en las actividades de la entidad.



Actuamos en toda la provincia de Cádiz y disponemos del primer Dojo adaptado de la Sierra de Cádiz, en el municipio de Espera. Asimismo, también realizamos actividades en otras provincias y comunidades autónomas, atendiendo a personas con todo tipo de discapacidad

Recomendamos visitar nuestra página web: <https://tiles.org/>

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Favorecer la calidad de vida y participación social de las personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y/u orgánica de la provincia de Cádiz a través del deporte y otras acciones de índole social y formativo.

VISIÓN

TILES será una entidad comprometida y representativa de las personas con diversidad funcional, con servicios a medida y bajo los principios de calidad, profesionalidad y solvencia, logrando con ello la consecución de su plena inclusión, así como que la sociedad gaditana sea más justa.

VALORES

Kokoro:	Familia:	Lealtad:	Honor:	Accesibilidad.
Significa corazón, mente y espíritu. La palabra kokoro muestra un entendimiento integral de la persona, más cercano al misticismo que al cientificismo. Esta palabra es la base en la que se sustenta TILES. Necesitamos de un corazón puro, una mente limpia y un espíritu generoso.	En TILES la familia se interpreta como la responsabilidad de promover la educación y le buen comportamiento ante el medio social.	La lealtad es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas. Se trata de una obligación que la persona tiene para con el prójimo. alumnas y alumnos bajo los valores sociales y morales.	El honor es una cualidad moral que lleva a la persona a cumplir con los deberes propios, respecto al prójimo y a una misma. Se trata de un concepto ideológico que justifica conductas y explica relaciones sociales.	

OBJETIVO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, psíquica, sensorial y/u orgánica a través del deporte adaptado y acciones socioculturales en su comunidad.

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DEL VOLUNTARIADO EN NUESTRA ORGANIZACIÓN

FORTALEZAS

- Fuerte movilidad geográfica.
- Red de trabajo con otras asociaciones del sector de la discapacidad y otras vulnerabilidades.
- Ágil comunicación con la administración pública.
- Alto impacto mediático en redes sociales y otros medios de comunicación.
- Plantilla profesional muy comprometida.
- Facilidad de comunicación con familiares y tutores de menores de edad y/o personas incapacitadas.
- Escasa competencia en el territorio en el sector del deporte adaptado.
- Movilización juvenil. Jóvenes sin discapacidad son alumnado del programa de artes marciales.
- Formación multidisciplinar de las personas integrantes en plantilla.
- Tenemos “marca” propia.
- Las acciones emprendidas por la organización son innovadoras y pioneras.

DEBILIDADES

- Bajo compromiso e iniciativa de las personas voluntarias.
- Trayectoria en años inferior a grandes instauradas en el sector.
- No disposición de centro.
- Sobreprotección de las familias de las personas socias.
- Financiación derivada de subvenciones (en gran parte).

RECURSOS Y CAPACIDADES

- Instalaciones deportivas en Espera (por cesión)
- Instalaciones administrativas en Jerez de la Frontera (por cesión)
- Equipo informático.
- Joelettes.
- Tatami.
- Bicicleta adaptada.
- Kayaks.
- Paddles surf.
- ATV Quad.

- Furgoneta.
- Capital humano fijo: 2. Alto compromiso.
- Marca: Patente TILES.
- Prestigio: nos amparan numerosos premios. Entre ellos, el Premio al Voluntariado andaluz de la Junta de Andalucía.
- Formaciones específicas en voluntariado a través de la Plataforma de Voluntariado de Cádiz (como entidad miembro).
- Posibilidad de beneficio de créditos a través del Plan de Voluntariado de la Universidad de Cádiz.

STAKEHOLDERS O GRUPOS DE INTERÉS



▪ Organizaciones de voluntariado:

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 100%

Ostentamos la vicepresidencia de la Plataforma de Voluntariado de Cádiz. Por tanto, además de con esta, tenemos línea directa con la Plataforma Andaluza y Estatal.

Junto a estas asociaciones que trabajan directamente con el voluntariado, cabe mención a la Asociación Bornicha del voluntariado en la zona rural de Cádiz y nuestra adhesión al Plan de Voluntariado de la UCA.

Estas adquieren **gran significado para la incidencia política, las formaciones, la captación de personas voluntarias y la movilización voluntaria a nivel global.**

A estas entidades que trabajan directamente por el voluntariado, hay que sumar nuestro trabajo en red con otras organizaciones sociales que cuentan con su propio voluntariado y que también, de manera coordinada, prestan su tiempo en TILES cuando estamos en sus contextos de referencia. Nos referimos a asociaciones de personas con discapacidad de la provincia, asociaciones de mujeres y asociaciones que trabajan por colectivos vulnerables en general.

Podemos sumar más de 20 entidades de voluntariado.

- **Medios de comunicación:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 75%

TILES tiene una importante influencia en medios de comunicación. Canal que usa para la **difusión y sensibilización en materia de voluntariado y discapacidad**.

En varias ocasiones personas han contactado con nosotros a través de noticias. Lo cual refiere también funciones de captación. En la actualidad canalizamos nuestras noticias a través de: Instagram, Facebook y página web con alto índice de seguidores.

Además, más de 20 medios de prensa colaboran con nosotros.

Mención especial, dado el tema que nos ocupa, el espacio que nos cede anualmente Onda Jerez Televisión para hablar de nuestro voluntariado.

- **Gobiernos:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 90%

Nuestra alianza con la administración pública es esencial para **financiar formación** adecuada a la plantilla voluntaria y recursos suficientes para nuestra labor cotidiana y de sensibilización en materia de voluntariado y discapacidad.

Suponen un gran apoyo económico e institucional que nos ampara en nuestra seriedad y eficacia. Contamos con la colaboración de diversos organismos como: Diputación de Cádiz, Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Andaluz de la Juventud, Departamento de Barriadas de la Junta de Andalucía (encargado de la acción voluntaria), Ayuntamientos, etc.

También es esencial mantener un vínculo fluido que nos permita participar activamente en la **elaboración de planes estratégicos y conocer las políticas** vigentes.

- **Plantilla:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 100%

La plantilla fija de la entidad tiene formación específica en materia de voluntariado y se haya muy comprometida con el mismo y su calidad.

De hecho, el plan se inicia a instancia del equipo de trabajo.

Este compromiso es esencial para: una buena acogida, estancia, alianza, seguimiento y cierre.

- **Personas voluntarias:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 100%

Son el foco de este plan. **Responder a sus necesidades, realidad y aumentar su captación y compromiso.**

En la actualidad disponemos de nueve plazas que cuentan con las garantías del seguro de voluntariado.

Nos encontramos con un perfil muy interesado en actividades de viajes y promoción exterior. Sin embargo, la durabilidad y proactividad del voluntario, en muchas ocasiones es escasa e irregular.

- **Personas beneficiarias:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 100%

Velar por el bienestar de las personas beneficiarias de la organización es prioritario.

Por ello, es fundamental trabajar la armonía entre persona beneficiaria y persona voluntaria para una intervención eficaz y un uso de los recursos y esfuerzos eficiente.

Desde TILES consideramos la **opinión de nuestras y nuestros beneficiarios a la hora de diseñar estrategias de voluntariado y sus acciones.**

- **Donantes:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 50%

Inicialmente, las personas donantes no están especialmente interesadas en el voluntariado ni en su financiación. Más bien en otro tipo de programas de la entidad.

La figura del donante es bastante recurrente en la entidad y podría ser interesante poner mayor foco de sensibilización en este stakeholder.

- **Sociedad civil:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 100%

La **sensibilización** de la población es esencial en materia de voluntariado y de discapacidad. Entender que la inclusión vendrá de la mano de ambos conceptos bajo la ayuda mutua.

Además, es imprescindible transmitir a la sociedad civil el voluntariado como forma de **participación ciudadana y transformación comunitaria.**

- **Junta directiva:**

Grado de importancia para la organización en materia de voluntariado: 100%

El **apoyo y concienciación** de la Junta Directiva es esencial para poder llevar a cabo un **voluntariado responsable que respete los derechos y deberes** de las personas que se interesan por la labor altruista en TILES.

La Junta directiva actual está muy concienciada. De hecho, el vicepresidente conoció TILES a través del voluntariado con la UCA.

PROPUESTA DE VALOR

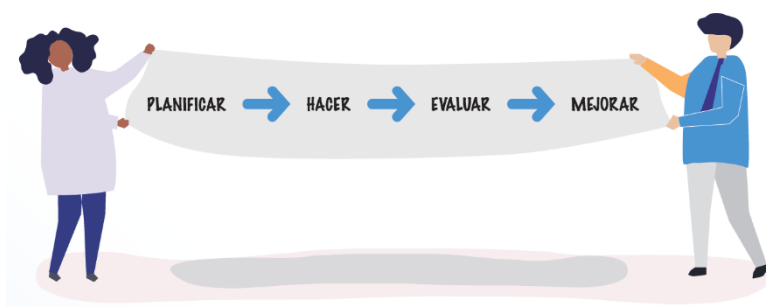
Nos parece interesante hacer un recorrido por nuestros valores estratégicos que nos hacen únicos desde las siguientes perspectivas:

Económica:	Persona usuaria:	Procesos y aprendizaje:	Crecimiento:
¿Qué valor crea el voluntariado?	¿Qué valor crea el voluntariado?	¿Qué valor crea el voluntariado?	¿Qué valor crea el voluntariado?
Eficiencia en la intervención Eficacia de recursos	Solidaridad Reconocimiento mutuo Inclusión e identificación Dignidad	Compromiso Corresponsabilidad social Constancia Sensibilización Capacidad crítica e innovadora de la acción voluntaria Colaboración y cooperación.	Corresponsabilidad social Inclusión real Transformación comunitaria Justicia Social e igualdad. Colaboración y cooperación

FASE 2. LA PUESTA EN MARCHA



FASE 2. LA PUESTA EN MARCHA PLAN 2023-2027



DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA ENTIDAD

El voluntariado, bajo la visión de TILES, es la acción y colaboración altruista, no profesional y gratuita, que afecta directa o indirectamente a la labor de la asociación en concordancia con nuestros fines de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y fomento de su participación social.

¿POR QUÉ BENEFICIA A LA ORGANIZACIÓN?

- Por la aportación emocional y personal, que puedan darnos aquellas personas que de manera libre y altruista quieran conocer el mundo de la discapacidad y el de sus familias.
- Por la posibilidad que le damos a la persona con discapacidad de ampliar su marco de relaciones, experiencias y vivencias.
- Porque el voluntariado da lugar a un efecto multiplicador, cuando transmite su experiencia a las personas que le rodean: familia, amistades, entorno laboral...
- Porque la persona voluntaria, proporciona nuevas ideas, partiendo de su experiencia y vivencia personal. Aporta valor solidario a la organización.
- Porque apoya a la labor profesional mejorando la eficiencia y eficacia de nuestros programas y acciones.

¿POR QUÉ HACER VOLUNTARIADO EN TILES?

- Porque es una organización joven, innovadora y emergente que busca un cambio profundo en la sociedad.
- Porque aporta conocimientos multidisciplinarios.
- Porque ofrece mecanismos de reconocimiento al voluntariado.
- Porque es una entidad flexible en la acción.
- Porque puedes practicar aficiones a la vez que contribuyes al cambio social.

¿QUÉ HACE UNA PERSONA VOLUNTARIA EN TILES?

- Son partícipes en la ejecución de los proyectos y planes estratégicos.
- Participan en la organización de los programas y actividades que así lo contemplan.
- Apoyo en actividades solicitadas en los diversos proyectos.
- Apoyo en la realización de campañas y actividades de comunicación.
- Apoyo en los procesos auxiliares de la organización.

DERECHOS Y OBLIGACIONES EN EL VOLUNTARIADO

PERSONAS VOLUNTARIAS	
DERECHOS	DEBERES
- Gestión transparente, eficaz y eficiente. - Fomentar el intercambio de herramientas y buenas prácticas en trabajo y gestión en el que se puedan estudiar formas de colaboración entre la persona voluntaria y la Asociación. - Formación y orientación adecuada para la realización de las tareas que se encomiendan. - Garantizarle la realización de su actividad en las debidas condiciones de seguridad. - Facilitarle una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad. ¹ - Suscribir una póliza de seguro que cubra los gastos derivados de la acción del voluntariado². - Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y dotar a las personas voluntarias de los medios adecuados para el cumplimiento de sus tareas. - Expedirle un certificado que acredite los servicios prestados cuando sea requerido. ³ - Conocer las normas y funcionamiento interno de la entidad y a recibir cuánta información le sea necesaria. - A cesar en su actividad como persona voluntaria. - A contar con los recursos materiales necesarios para el buen desarrollo de su acción.	- Colabora de manera altruista. - Rechaza cualquier contraprestación económica, ya proceda del beneficiario atendido o de cualquiera otra persona relacionada con su acción de voluntaria. - Se compromete libremente, no siendo coaccionada por otro factor que no sea el de su firme decisión y compromiso social. - Debe ser una decisión meditada y responsable, lo que supone un compromiso serio con la organización. - Sensibiliza y compromete a todos los que le rodean sobre el colectivo de personas con discapacidad y el movimiento voluntario. - La participación debe ser real y efectiva, lo que supone una implicación tanto en la detección y denuncia de los problemas como en su solución. - La persona voluntaria está comprometida en la inclusión social de las personas con discapacidad, así como de sensibilizar a su entorno. - Guardar la debida confidencialidad respecto a la información recibida y conocida durante el desarrollo de su acción voluntaria. - Respetar los derechos de las personas destinatarias de su actividad altruista según el artículo 10.1. de la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Voluntariado. - Utilizar debidamente los distintivos y reconocimientos otorgados por la entidad de voluntariado. - Cuidar y respetar los recursos materiales que se pongan a su disposición.

¹ Anexo Contrato de Voluntario

² Concertado con Ilunion Seguros- Mapfre

³ Anexo Modelo de Acreditación

	- Cumplir las medidas de seguridad y salud que se adopten y las instrucciones marcadas por el equipo técnico y responsable de voluntariado para el desarrollo de su acción. - Cumplir las normas de protección y tratamiento de datos de carácter personal. - Aportar la documentación requerida por la entidad de voluntariado para su incorporación como persona voluntaria. - Notificar a la entidad de voluntariado su renuncia con suficiente antelación.
--	---

ENTIDAD DE VOLUNTARIADO TILES	
DERECHOS	DEBERES
- Seleccionar a las personas voluntarias siempre sin incurrir en discriminación por motivo de origen, etnia, sexo, ideología o discapacidad. - Suspender o cesar la actividad voluntaria si el programa ve afectada perjudicialmente su calidad y fines. - Obtener reconocimiento social por la labor voluntaria.⁴ - Participar desde la independencia y autonomía en otras agrupaciones o federaciones donde participan asociaciones de voluntariado.⁵	- Elaborar normas de funcionamiento interno tales como el presente Plan de Voluntariado. - Formalizar el acuerdo de incorporación con las personas voluntarias. - Contratar las pólizas de seguro para las personas voluntarias. - Cubrir los gastos derivados de la actividad voluntaria. - Disponer de un plan de formación (ver apartado procedimiento de selección y ciclo del voluntariado). - Facilitar el reconocimiento y acreditación de la labor voluntaria realizadas por las personas que colaboran altruistamente con TILES. - Exigir el consentimiento o autorización expresa y por escrito de los voluntarios menores de edad de acuerdo con la Ley Andaluza de Voluntariado de 2018. - Mantener un registro de las personas voluntarias en la entidad. - Garantizar el desarrollo de los programas de voluntariado en condiciones de seguridad y salud. - Cumplir la normativa relativa al tratamiento y protección de datos de carácter personal. - Responder frente a terceros por los daños y perjuicios causado por las personas voluntarias que participen en sus programas y como consecuencia de actuaciones de voluntariado. - Son partícipes en la ejecución de los proyectos y planes estratégicos. - Participan en la organización de los programas y actividades que así lo contemplen. - Apoyo en actividades solicitadas en los diversos proyectos. - Apoyo en la realización de campañas y actividades de comunicación. - Apoyo en los procesos auxiliares de la organización.

⁴ Galardonados en 2017 con una mención especial en los 17 Premios al voluntariado Andaluz, concedidos por la Junta de Andalucía

⁵ Pertenecemos a la Plataforma de Voluntariado de Cádiz y tenemos suscrito un convenio con la Universidad de Cádiz.

OBJETIVOS EN RELACIÓN AL VOLUNTARIADO 2023- 2027

1. Fortalecer y formar la estructura de gestión del voluntariado (profesionales, junta directiva, personas socias, etc.)
2. Captar personas voluntarias que se integren bajo valores de compromiso y transformación (empleados, alumnado sin discapacidad y sociedad).
3. Formar al voluntariado de forma específica para la aportación adecuada sin mermar la autonomía de las personas con discapacidad y favoreciendo la eficiencia y eficacia de la intervención.



ÁMBITO TERRITORIAL

Con carácter cotidiano, el ámbito del voluntariado es provincial, en Cádiz.

Sin embargo, dados algunos programas de la entidad, como el Programa Desafíos, que enfrentan cumbres, peregrinaciones y senderos por toda la geografía española, puede trasladarse al ámbito nacional.

EL EQUIPO PROFESIONAL RESPONSABLE DEL VOLUNTARIADO

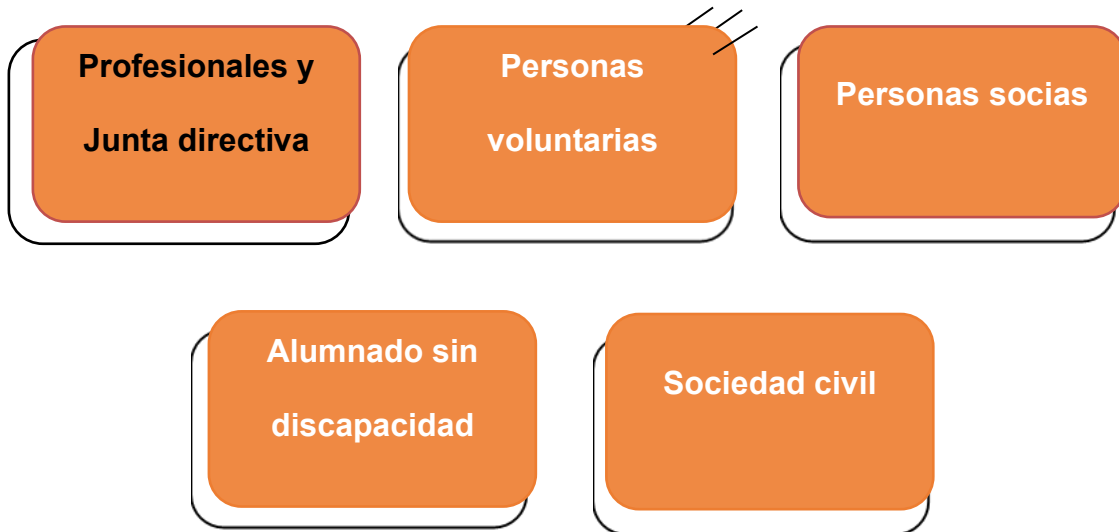
El equipo profesional encargado del Plan, acompañamiento, seguimiento y evaluación de las personas voluntarias está conformado por dos personas.

1. El gerente de la entidad.
2. La trabajadora social de la entidad.

Ambos especializados en materia de voluntariado. A continuación, se relacionan algunas de las formaciones realizadas:

- Experto Profesional en Recursos Humanos. Asociación de Técnicos Superiores y Peritos Judiciales de Andalucía. (300 horas)
- Curso “ODS y Fundraising en las entidades de voluntariado deportivo. I edición. Plataforma del voluntariado de España y Fundación La Liga.
- Formación a responsables de voluntariado. Plataforma andaluza de voluntariado.

PÚBLICO OBJETIVO



LOS RESULTADOS ESPERADOS

- Ampliación de la plantilla voluntaria.
- Mayor formación específica de la persona voluntaria.
- Sociedad más sensible con el voluntariado como acción de participación ciudadana.
- Mayor formación de la junta directiva y profesionales de la entidad en materia de voluntariado.

CICLO DEL VOLUNTARIADO EN TILES

CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL VOLUNTARIADO

a) Se puede activar mediante tres vías:

- Campañas de captación de voluntarios por parte de la asociación a través de diferentes medios (universidades, colegios, redes sociales, etc.)
- Persona interesada en la realización de voluntariado que se acerque en busca de información
- Por el Convenio de colaboración con la Universidad de Cádiz y su departamento de solidaridad y voluntariado y/o Plataforma de voluntariado de Cádiz.

ACOGIDA

b) Entrevista personal:

El protocolo es mantener una entrevista personal entre los técnicos y la persona interesada, para conocer su perfil y así adaptarlo a las necesidades de la asociación y a las expectativas del voluntario.

Se establecen con carácter general dos perfiles;

- Voluntario permanente
- Voluntario para eventos

Se valorarán cuestiones como disponibilidad, intereses y formación académica y experiencia previa.

En nuestra entidad tenemos grandes dependientes, por sus necesidades especiales requieren de una formación de base en algunas tareas.

c) Formalización de la relación y Documentación:

-Firma de contrato de voluntariado (ver anexo)

*Aportar declaración de responsable de no tener antecedentes penales por los delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad sexual, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo.

*Si la persona voluntaria se incorpora a un programa donde haya contacto habitual con menores, aportar certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

*Si la persona voluntaria es menor de entre 16 y 18 años no emancipada, necesitará consentimiento de sus progenitores, tutores, guardadores y representantes legales.

*Si la persona voluntaria es menor de entre 12 y 16 años, deberá aportar autorización expresa de sus progenitores, tutores, guardadores y representantes legales.

-Contratación de cobertura para otro voluntario

Póliza concertada con Ilunion-Mapfre.

Garantías y sumas aseguradas por persona:

Fallecimiento accidental 8.150 €

Invalidez permanente baremo 16.300 €

Incapacidad profesional absoluta 16.300 €

Gastos sanitarios (en centros concertados) ilimitados (periodo máximo 18 meses)

Consorcio compensación de seguros (*) incluido

(*) Según real decreto 300/2004.

Queda incluido el riesgo itinere y los gastos sanitarios en centros de libre elección con un límite de 3.000 euros para accidentes ocurridos en territorio nacional.

PROGRAMAS A LOS QUE PUEDE INCORPORARSE LA PERSONA VOLUNTARIA

Programa de clases de artes marciales adaptadas

Programa Desafíos

Programa de sensibilización en centros educativos

Programa de organización y participación de eventos deportivos

Acciones de ocio y tiempo libre

Campañas de concienciación social y captación de voluntarios

Programa de actividades acuáticas adaptadas

Programa de actividades en el medio natural (ej. Bicicleta, senderismo, quad, etc.)

d) Formación Inicial

Se impartirá una formación previa de 30 horas.

El contenido de esta formación girará en torno a los siguientes ejes:

- Conocimiento social del entorno, necesidades y realidades.
- Presentación de la entidad.
- Misión, ideario, objetivos.
- Funcionamiento.
- Qué significa ser voluntario/a.
- Derechos y deberes.
- Actitudes y Aptitudes.
- Discapacidad.
- Discapacidad en el deporte.
- Discapacidad en el ocio y actividades socioculturales.

Estos cursos serán impartidos por el responsable del voluntariado con apoyo de otros trabajadores asalariados o personas voluntarias que lleven ya tiempo en TILES. Se invitará a todas las personas voluntarias, ya sean colaboradoras permanentes o puntuales.

No obstante, siempre que el equipo técnico tenga conocimiento de actividades formativas externas interesantes, el personal voluntario será informado. Por ejemplo, cursos ofertados gratuitamente por la Plataforma de Cádiz de Voluntariado.

ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO

e) Incorporación y Seguimiento:

*Durante la realización del voluntariado, se tutorizará a la persona voluntaria por técnicos con experiencia.

*Todos los voluntarios son escuchados para mejorar la calidad del servicio prestado por la asociación.

f) Otras formaciones:

- Formación específica:

Cuando sea necesario se ofrecerá una formación específica sobre las tareas que la persona voluntaria tenga encomendadas, organizada por la entidad o facilitando su participación en cursos on-line, jornadas, charlas organizadas por otras organizaciones.

El/a responsable del voluntariado se encargará de recoger las necesidades formativas y de ofertar la formación necesaria para cada quien.

- Formación permanente:

El voluntariado debe encontrar en TILES un lugar donde poder reflexionar sobre la realidad del mundo y de la sociedad más cercana, lo que le permitirá unas actuaciones más conscientes y comprometidas. Debería sentirse implicado en la lucha contra la desigualdad social y saber explicarlo en el entorno en que se mueva. La puesta en marcha de una formación permanente se hará mediante asambleas de voluntariado. Esta formación consistirá en la organización periódica de encuentros entre personas voluntarias en los que se irán tratando distintas temáticas relacionadas con el trabajo que realizan y sus inquietudes.

g) Evaluación de las acciones voluntarias

Existe evaluación continua y final. Enumeramos algunos de los mecanismos empleados:

- Sesiones con el referente que lo acompaña en las actividades
- Evaluación del voluntario: Cuestionario con preguntas abiertas para que el voluntario valore su experiencia. (Ver anexo)
- Evaluación del equipo de monitores: Escala de valoración a través de la cual el equipo de educadores evalúa al voluntario que ha prestado su ayuda. (Ver anexo)



CIERRE ACCIÓN VOLUNTARIA Y VINCULACIÓN

h) Desvinculación

El proceso de desvinculación ante la finalización de la acción voluntaria es la última etapa del itinerario del voluntariado. Es importante que la persona voluntaria también se sienta acompañada en este momento.

Son varios los motivos que pueden llevar a que la persona voluntaria se desvincule de la entidad como por ejemplo la renuncia de la persona voluntaria, el incumplimiento de los compromisos adquiridos, falta de tiempo libre de la persona voluntaria, pérdida de interés, etc.

Para gestionar bien la desvinculación estableceremos una entrevista de salida en la que podamos identificar los motivos que llevan a la persona voluntaria a cesar en su actividad y valoraremos, además, otras formas de colaboración con esa persona, ya sea de forma más puntual o viendo la posibilidad de una incorporación posterior. Será el momento para agradecer su colaboración e implicación en las tareas elegidas dentro de la asociación.

Las personas que acaban su voluntariado, continúan siendo “embajadores del voluntariado en TILES”. Siendo invitados a iniciar un nuevo ciclo, estar en la bolsa de voluntariado para eventos y a actividades futuras de difusión de la materia.

GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

La incorporación de cada persona se formalizará por escrito mediante el correspondiente acuerdo que tendrá como contenido información de la asociación, derechos y deberes de ambas partes, funciones y disponibilidad horaria, de forma que quede claro a que se compromete con la organización. Los voluntarios/as tendrán una persona de referencia dentro de la organización quien se encargará de darles el apoyo necesario para que puedan desarrollar la actividad encomendada y de evaluar con ellos la actividad. Se preparará una base de datos para gestionar las personas voluntarias y el programa al que pertenecen. La gestión de esta base de datos será responsabilidad de la persona responsable de voluntariado.

Se organizarán encuentros lúdico-festivos al que se invitarán a todas las personas voluntarias y que tendrá como principal objetivo fomentar la relación y cohesión entre las personas voluntarias, usuarias, familias, junta directiva y personal asalariado de TILES.

Reconocimiento a la labor realizada:

- Certificado: la entidad emitirá un certificado de colaboración a aquellas personas voluntarias que lo requieran acreditando las horas cumplimentadas como voluntario/a en nuestra entidad. El/la responsable de voluntariado se encargará de prepararlo y entregarlo.
- Créditos y/o prácticas a cambio de voluntariado: TILES actualmente tiene un convenio con la Universidad de Cádiz y aceptará como voluntarias a aquellas personas que tengan que dedicar de forma voluntaria un número determinado de horas a lo largo de un curso escolar, para poder completar así su formación universitaria y obtener créditos de libre configuración (Programa de voluntariado UCA).

DOCUMENTOS

Contrato de voluntariado.
Certificado de reconocimiento.
Ficha evaluación monitores.
Ficha evaluación del voluntario.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

Ob. 1. Formar al voluntariado de forma específica para la aportación adecuada sin mermar la autonomía de las personas con discapacidad y favoreciendo la eficiencia y eficacia de la intervención.

Formaciones iniciales al voluntariado.

Se organizan dos formaciones anuales. Una en enero y otra en septiembre.

No obstante, ante un grupo de 4 personas interesadas nuevas, se organizarán formaciones adicionales.

El contenido pueden revisarlo en apartados anteriores.

Formación específica al voluntariado.

Como mínimo se impartirá una sesión anual específica. Formación que normalmente es financiada por la Junta de Andalucía de acuerdo con las demandas y necesidades detectadas.

En años anteriores destacan formaciones en LSE, uso de Joelette, bicicleta PINO, entre otras.

También, existirá una formación especializada a la labor de cada persona voluntaria.

Formación permanente al voluntariado.

Con carácter trimestral se celebran asambleas dónde las personas voluntarias reflexionan sobre su acción. En este espacio, pueden participar profesionales invitados de acuerdo a los temas que interesan al voluntariado.

Tutorías al voluntariado.

Una sesión cada dos semanas.

Obj.2. Captar personas voluntarias que se integren bajo valores de compromiso y transformación (empleados, alumnado sin discapacidad y sociedad).

Jornadas de convivencia con el alumnado con y sin discapacidad.

Se realizarán tres jornadas:

- Al inicio del curso en septiembre.
- En las vacaciones de navidad.
- A final de curso (Julio).

Un espacio de aprendizaje informal que puede despertar la curiosidad por el voluntariado dado un interés común en las artes marciales y el deporte.

Campañas a la sociedad civil de captación de voluntariado (en sitios céntricos, centros educativos, redes sociales etc.).

Se diseñarán campañas a través de carteles y publicaciones en redes sociales. También interviniendo en espacios comunitarios. Al menos las siguientes intervenciones:

- Un centro educativo de educación secundaria
- Una jornada a pie de calle
- Un mes dedicado al voluntariado en redes sociales (diciembre, aprovechando la festividad).

Jornadas de convivencia entre personas asociadas, voluntarias, beneficiarias, profesionales y junta directiva.

Una anual. No obstante, el voluntariado está invitado a la participación en toda la vida de la asociación.

Obj. 3. Fortalecer y formar la estructura de gestión del voluntariado (profesionales, junta directiva, personas socias, etc.)

Formación para los responsables de voluntariado, junta directiva y el resto de la plantilla profesional para la correcta gestión del voluntariado.

Los profesionales y junta directiva asumen la obligación de reunir al menos 30 horas de formación anual en materia de voluntariado.

La propia entidad podrá organizar formaciones o derivarlas a través de empresas u organizaciones externas como la Plataforma de voluntariado.

CALENDARIO ANUAL

Esta programación es estimada y tendrá carácter repetido durante la duración del Plan de voluntariado.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Formación inicial	Formación específica	Formación permanente	Jornada de convivencia global.		Formación permanente
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Jornada de convivencia alumnado		Formación inicial Formación permanente Jornada de convivencia alumnado	Formación específica	Acreditación de las horas formativas de los profesionales y directivos de la entidad.	Formación permanente. Jornada de convivencia alumnado. Campaña de captación de voluntariado.

RECURSOS

Capital humano:

Dos personas especialistas en materia de voluntariado: gerente y trabajadora social.

Financieros:

Fondos de la línea 12 de subvenciones autofinanciada de la Consejería de inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Materiales:

Equipo informático, instalaciones, material deportivo, etc.

Alianzas:

Plataforma de Voluntariado de Cádiz (incluidas la estatal y la andaluza) y el departamento de Acción social y solidaridad de la Universidad de Cádiz.

MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para evaluar el trabajo que realizan las personas voluntarias y conocer la opinión de cada una sobre el voluntariado y la percepción que tienen de la entidad y su nivel de integración usaremos entrevistas personales, encuestas y reuniones en grupo.

Tendremos en cuenta a la hora de evaluar el voluntariado en TILES los siguientes indicadores:

Indicador	Valores que deben obtenerse a final del plan
- Nº de personas voluntarias y colaboradoras/año y registro de altas/bajas.	2 personas al año. Máximo 3 bajas en todo el plan.
- Nº de convivencias llevadas a cabo.	16
- Tiempo de permanencia de cada voluntaria/o.	Mínimo un mes cada persona voluntaria
- Nº de sesiones de formación y nº de asistentes a cada sesión.	36. Asistencia del 80% de la plantilla profesional o voluntaria (según proceda).



ANEXOS

CONTRATO DEL VOLUNTARIO

La **Asociación y Club Deportivo TILES** con sede social en la calle Tablao, 6, Bajo-A, Jerez de la Frontera y D. _____, mayor de edad, con DNI _____ acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado.

D/dña. _____, como voluntario/a de la Asociación va a colaborar con la entidad dentro del **Programa** " _____ " en las siguientes **actividades**:

Lugar: Las actividades de voluntariado se llevarán a cabo en el centro de atención _____ en _____, todos los _____ y _____ de _____ horas a _____ horas.

Compromisos:

El voluntario se compromete a:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa.
- Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica
- Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.

La Asociación y Club Deportivo TILES se comprometen a:

- Ofrecer al voluntario la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales
- necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Favorecer la participación activa del voluntario en la organización, diseño, evaluación y
- programación de las actividades que realiza.
- Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
- Compensar económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario



Duración: El presente acuerdo tiene una duración de _____ meses /años.

Cualquiera de las partes puede dejar sin efecto este acuerdo notificándolo con una antelación de _____ días.

En Jerez de la Frontera , a _____

El voluntario.

Por la Entidad:

D./Dña. _____

D./Dña. _____



CERTIFICADO DE COLABORACIÓN Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

D. _____ y Dña _____ como
representantes legales de la entidad *Club Deportivo TILES* y Asociación TILES
con C.I.F. _____ y _____ respectivamente;

CERTIFICAN:

Que D^a _____ con DNI: _____ es
voluntario/a de dicha entidad desde _____.

Que realiza un total de _____ horas de voluntariado mensualmente.

Que participa activamente en la entidad con el desarrollo de las funciones y
actividades que a continuación se detallan:

Firmo la presente para que surta los efectos oportunos en *Jerez de la Frontera*
a _____,

Fdo.:

Ficha de Evaluación. Emisión por la persona voluntaria

¿Cómo te has sentido durante la actividad?

¿Crees que podrías aportar más en otro ámbito u otro programa de la asociación? ¿En cuáles? Justifica tu respuesta.

¿Ves necesaria tu participación? O podría haberse prescindido en tu caso de contar con un voluntario para la actividad.

¿Esta experiencia hace que quieras seguir participando? O de otra forma, ¿la experiencia ha sido positiva?



Ítem	1	2	3	4	5
Puntualidad					
Participación					
Iniciativa					
Interés					
Actitud					
Implicación con la actividad y los objetivos de la misma					
Complicidad con el grupo de monitores/as					
Complicidad con los usuarios/as					
Observaciones					

REFERENCIAS

Guía para elaborar un Plan de voluntariado, Plataforma de Voluntariado de España.